

19/11/2014

Alcalde de Empedrado y su esposa enfrentan juicio por obtención fraudulenta de subsidios (Audio)

A las 08:30 horas de este martes en el Tribunal Oral en lo Penal de Talca comenzó el juicio oral en contra de Gonzalo Tejos Alcalde de la comuna de Empedrado, su esposa María Cristina Aguilera y el sobrino Pablo Tejos Tejos. El Ministerio Público los acusó por el delito de malversación de caudales públicos por vía de subsidio habitacional entregados por el Estado, ya que habrían falsificado documentos para recibir dichos beneficios dirigidos a las personas que perdieron parte o toda su vivienda producto del terremoto de febrero del año 2010.



En el caso del Alcalde y su esposa, la Fiscalía argumenta que la vivienda que ambos utilizaban sufrió daños pero que no fueron suficientes para que la vivienda fuera declarada bajo “inhabitabilidad”, pero sí bajo la condición de “mal estado”. A lo anterior se suma que la mujer fue quien se presentó como dueña de la vivienda situación que es falsa ya que pertenece a Gonzalo Tejos, obteniendo por este hecho un subsidio de 350 Unidades de Fomento, el que fue utilizado para construirse una nueva casa inscrita ésta a nombre del edil.

El fiscal jefe de Constitución Héctor de la Fuente señaló que “la mecánica utilizada es simular con antecedentes falsos que había existido el colapso total de una casa habitación, la que no colapsó y que no se cayó. Y se han entregado versiones en este juicio en torno a lo que se define por colapso, cuando en definitiva cualquier ciudadano sabe que colapsar significa que se cayó y la casa de estas personas acusadas no se cayó y sin embargo se aportaron antecedentes como más personas viviendo en la casa y otros más, lo que significó que se entregara un subsidio cuando no tenían los antecedentes y requisitos básicos para obtenerlo”.

El fiscal agregó además que se busca probar en este juicio que se utilizaron influencias, cargos y recursos públicos que estaban destinados a terceros, en beneficio de los tres acusados en contra de quienes también se querelló el Consejo de Defensa del Estado por los dineros fiscales comprometidos.

Se estima que el juicio estaría finalizando el día viernes de esta semana.